

ACTA N°004

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTEN" CÍA LTDA.

En la ciudad de Machala, a los 15 días del mes de enero de 2013, siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio de IMPORTEN CÍA LTDA. Ubicada en las calles Napoleón Mera 3208 y San Martín al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios José María Rodríguez Salgado, propietario de 392 participaciones de \$1.00 cada una; el señor Martín Domingo Diez Canseco Agurto propietario de 400 participaciones de \$1.00 cada una, y, el señor José Luis Rodríguez Espinosa, propietario de 8 participaciones de \$1.00 cada una, por lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía que asciende a ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Martín Domingo Diez Canseco Agurto en calidad de Presidente y actúa de Secretario el señor José María Rodríguez Salgado en calidad de Gerente AD-HOC, correspondiendo de inmediato conocer y resolver el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del año 2012.**
- 2. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.**

Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día toma la palabra el Señor José Luis Rodríguez y expone que el único movimiento realizado es el aporte para futuro incremento de Capital por parte del señor José María Rodríguez Salgado por un valor de \$2.000,00 (Dos Mil dólares americanos con 00/100) con dicho valor se apertura la cuenta corriente en el Banco del Pichincha número 2100022803; y en virtud de que no se ha efectuado otro movimiento aún en la Compañía, solicita se apruebe el Informe

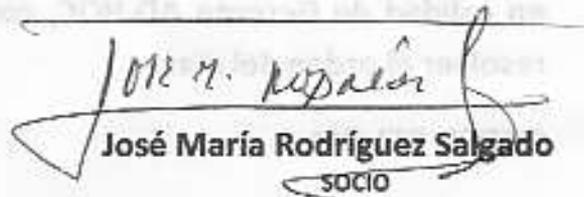
Económico presentado por el Gerente General, lo cual es aceptado por unanimidad.

Se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día toma la palabra el Señor Marín Diez Canseco Agurto y expone que el balance se ha presentado de acuerdo a las normas internacionales de información financiera que establecen los Organismos de Control y expone que en virtud de que no ha existido movimiento más que la integración de capital, se apruebe Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, lo cual es aceptado por unanimidad.

Luego de un receso en el que se redacta el ACTA, misma que es leída y aprobada en todas sus partes por todos los presentes, quienes para constancia firman, siendo las once horas con treinta minutos.



Martín Domingo Diez Canseco Agurto
SOCIO



José María Rodríguez Salgado
SOCIO



José Luis Rodríguez Espinosa
SOCIO